

**TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA REALIZACIÓN DE UN CONTRATO DE SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL PARA 10 VEHÍCULOS: TIPO CAMIONETA CERRADA O PICK-UP DE TRACCION 4X4**

Malteser International (MI) es una Organización No Gubernamental internacional con sedes en Colonia (Alemania) y Nueva York (Estados Unidos de América), que proporciona ayuda humanitaria en todo el mundo. En Colombia los proyectos se llevan a cabo en la región del Caribe, principalmente en los departamentos de La Guajira y Magdalena, proporcionando ayuda con la finalidad de complementar diferentes sectores para crear un desarrollo innovador, sostenible y a largo plazo a través de la Respuesta y Preparación ante emergencias; Salud; Agua, Saneamiento e Higiene (WASH); Seguridad Alimentaria y Nutrición (SAN) y programas de adaptación al cambio climático.

Se invita a los proveedores registrados en virtud de las leyes de Colombia a presentar su propuesta para la realización de un contrato de servicio de transporte especial para 10 vehículos bajo los siguientes términos de referencia:

**Naturaleza del Contrato:** Servicio de transporte especial.  
**Duración:** 09 meses iniciales (con posibilidad de extensión).  
**Lugar:** Departamento de La Guajira.

**PROYECTO:** “Reducir brechas en salud de refugiados y migrantes venezolanos, con enfoque en comunidades multiétnicas de acogida”.

## **1. OBJETO DEL CONTRATO**

Contratación de servicio de transporte especial para 10 vehículos en excelentes condiciones para ser utilizado como transporte de equipos, medicamentos y personal durante el desarrollo de las actividades relacionadas con el proyecto: “Reducir brechas en salud de refugiados y migrantes venezolanos, con enfoque en comunidades multiétnicas de acogida”.

## **2. CARACTERÍSTICAS DEL VEHICULO: TIEMPO COMPLETO**

- Camioneta tipo camioneta cerrada o Pick-Up, para 5 pasajeros doble cabina.
- Tracción en las 4 ruedas (4X4).
- Llantas para terreno destapado, en perfecto estado.
- Modelo del vehículo no inferior al año 2016.
- Kilometraje máxima 100.000 km.

### 3. USO PARA EL VEHICULO

**3.1. Zonas de recorrido:** Los vehículos transitarán por las carreteras de zonas urbanas y rurales del departamento de La Guajira (Riohacha, Maicao, San Juan del Cesar, Fonseca, Barrancas, Manaure y Dibulla). Es conocido que muchas de estas carreteras se encuentran en mal estado, por lo cual la carga de trabajo para el vehículo será pesada. Considerando esta información, es importante resaltar que el desgaste natural de las piezas del vehículo en función del tiempo (neumáticos, sistema de frenos, amortiguadores, entre otros) estará cubierto por el proveedor del servicio sin realizar ningún cargo adicional dentro del costo mensual y este debe velar porque dichas piezas siempre se encuentren en excelentes condiciones.

**3.2. Horarios laborales:** Será utilizado tiempo completo durante 12 horas diarias: de las 06:00 hrs a las 18:00 hrs de lunes a viernes, y medio tiempo (6 horas) los días sábado cuando la ocasión lo requiera. Tener en cuenta que los vehículos deben estar disponibles para cualquier eventualidad, por ejemplo, transportar al personal desde o hacia el aeropuerto un domingo o día festivo.

**3.3. Condiciones para uso del transporte:** Los vehículos serán utilizados para transporte de personal administrativo y asistencial para traslado de medicamentos, equipos e insumos médicos y otros elementos destinados a recibir o entregar según lo ameriten las actividades desarrolladas en el proyecto.

**NOTA:** Los domingos y festivos se debe evitar transitar con los vehículos, exceptuando actividades para mantenimiento, acondicionamiento requerido o uso del vehículo por personal MIA de acuerdo con lo descrito en los puntos 3.2 y 3.3, cuyo desplazamiento no debe representar ningún costo adicional al valor pactado en el contrato que se celebre. De ser diferente, será necesario retirar todos los elementos que contengan los logos representativos de Malteser International y Misión Médica hasta que retornen a las actividades desarrolladas durante el proyecto.

**3.4. Conductores de los vehículos:** Se requieren conductores nativos y con experiencia en las vías previamente mencionadas del departamento de La Guajira. Malteser International Americas se reserva el derecho de involucrarse en la contratación del talento humano para evaluar y verificar que estos cumplan con el perfil requerido para realizar las actividades estimadas a ejecutar durante el proyecto y va a participar de forma directa en la toma de decisión para realizar dicha contratación. Así mismo, Malteser International Americas se reserva el derecho de solicitar el cambio de conductor, con su debida justificación, si se presenta cualquier situación que atente contra las directrices propias de la organización, por ejemplo, un comportamiento ético inaceptable, rendimiento laboral insatisfactorio, inconvenientes repetitivos bajo el mismo contexto operacional, entre otros eventos relacionados. Adicionalmente, se realizará un proceso de inducción y capacitación a cada uno de los seleccionados para garantizar que la información sea captada y asimilada de la mejor manera posible.

**3.5. Mantenimiento de los vehículos:** Los gastos de mantenimientos preventivos y/o correctivos estimados a realizar a cada uno de los vehículos deben ser cubiertos por el proveedor del servicio,

por lo tanto, este debe velar por cumplir de forma responsable el correcto funcionamiento de estos. Además de esto, en caso de presentarse cualquier inconveniente con la integridad del vehículo, el contratista debe hacerse cargo de los daños y garantizar que las actividades realizadas en el proyecto no se vean afectadas.

#### **4. ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA**

La Empresa interesada en esta convocatoria abierta, debe realizar una propuesta, tomando en cuenta lo siguiente:

1. Establecer de manera clara el valor del servicio mensual estipulado. Este debe ser EXENTO del impuesto sobre las ventas (IVA) por adquisiciones de bienes y servicios, en virtud del Convenio de Cooperación Internacional Colombia - Estados Unidos de Américas, asimismo debe tener en cuenta que todos los gastos que origine el uso del vehículo (entre otros, combustible, mantenimientos, repuestos, peajes, multas, seguro, salario y gastos de viáticos de conductor) serán cubiertos por el proveedor del servicio.
2. Las propuestas y sus documentos de soporte deben enviarse en formato PDF a la dirección de correo electrónico indicada en estos Términos de referencia.

La propuesta debe contener los siguientes soportes obligatorios.

#### **PERSONA JURIDICA**

##### **Documentos Obligatorios:**

- Copia de C.C. del representante legal.
- Copia del R.U.T. no inferior a 30 días.
- Certificado de la Cámara de comercio no inferior a 30 días.
- Constitución y habilitación del Ministerio de Transportes para prestar el servicio de transportes especiales.
- Paz y salvo de la super-transportes de sanciones.
- Cuestionario de licitación con la debida firma del oferente.
- Comprobación de la implementación de Protocolo de Bioseguridad.
- Listado de vehículos conteniendo Marca, Modelo detallado, Año y Kilometraje.

Propuestas de oferentes que no presentan debidamente todos estos documentos obligatorios no serán consideradas por el comité de evaluación.

##### **Otros certificados en calidad, referencias:**

- Certificación en calidad (ejemplo: ISO9001 2015, OHSAS 450001 2018 entre otras).
- Carta(s) de referencia por prestación de servicio de transporte en general.
- Carta(s) de referencia por prestación de servicio de transporte prestados en La Guajira.

## **5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS**

Las solicitudes serán evaluadas de acuerdo con los siguientes criterios de evaluación y en el mismo orden prioritario:

1. Precio.
2. Experiencia comprobada en el departamento de La Guajira.
3. Calidad de los vehículos mencionados en el Listado enviado.
4. Certificados de Calidad y Cartas de Referencia.

## **6. EVIDENCIA VEHICULAR Y CONDUCTORES.**

Luego de adjudicado el contrato se deben enviar los siguientes soportes sin el cual el contrato no se llevará a cabo:

- Evidencias fotografías del exterior e interior de los vehículos mencionados en el Listado enviado.
- Hoja de vida de los conductores, incluyendo certificado de antecedentes.
- Copia tarjeta propiedad de los vehículos.
- Revisión técnico-mecánica vigente.
- Copia del SOAT del vehículo vigente.
- Póliza de responsabilidad civil contractual y extracontractual.

Asimismo, debe anexar las Directrices de Malteser International para denuncia de irregularidades (código de conducta) y lineamientos establecidos por los Principios obligatorios de compra en ayuda humanitaria firmados.

## **7. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS**

Las propuestas y sus documentos de soporte deben enviarse en formato PDF a la siguiente dirección de correo electrónico (no serán aceptados enlaces externos):

[mb.procurement-colombia@malteser-international.org](mailto:mb.procurement-colombia@malteser-international.org)

Solo la propuesta seleccionada será contactada.

## **8. FECHA DE RECEPCION DE PROPUESTAS**

Inicia: lunes 08 de noviembre del 2021; Cierra: miércoles 17 de noviembre del 2021.

## **9. DURACIÓN DEL CONTRATO**

09 meses iniciales (con posibilidad de extensión).



## Cuestionario de Licitación

Toda la información solicitada será tratada de forma confidencial.

Nombre de la empresa			
Dirección	Calle y no. #	Ciudad / Distrito	Código Postal
Propietario(s)	Apellidos	Nombre	
NIT y registro.	NIT	RUT	
Forma jurídica de la empresa	Ltd., Inc.,...		
Persona de contacto	Apellidos	Nombre	Informaciones de contacto : Teléfono: Correo electrónico:
¿Qué bienes o servicios ofrece la empresa?			
¿Ya ha trabajado con ONGs?	Sí <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	en caso afirmativo: Nombre
Facturación anual de los últimos 12 meses			
Número de empleados			
Plazo medio de entrega de la mercancía ofrecida			
Condiciones de pago estándar			
¿Ofrece servicios de apoyo para los bienes proporcionados	Sí <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	en caso afirmativo, por favor especifique
¿Dan una garantía para sus bienes/servicios?	Sí <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	en caso afirmativo, especifique (cuántos días, qué volumen)
¿Cómo aseguran la calidad de productos/servicios ofrecidos?	Inspección de muestras <input type="checkbox"/> Acuerdos de calidad Conocimientos técnicos de productos <input type="checkbox"/> Visitas de proveedores Comprobación de referencias <input type="checkbox"/> Ensayos de trabajo <input type="checkbox"/> Otros:		
¿Ofrecen lista de precios estándar para productos/servicios?	Sí <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	Adjuntado como anexo <input type="checkbox"/>
¿Existen vínculos entre ustedes y algún empleado de Malteser International?	Sí <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	Si es así, quién y en qué relación:

DECLARAMOS, QUE

- La información dada anteriormente es correcta
- Nuestros productos se producen sin el trabajo de niños menores de 18 años.
- Cumplimos, hemos cumplido y cumpliremos con nuestras obligaciones en cuanto al pago de cualquier impuesto, derecho, cargo y contribución social, etc., aplicables a los productos proporcionados.
- Hemos recibido el documento "Principios para las Adquisiciones Humanitarias".
- Las partes subcontratadas aplicables - respetarán los principios de la adquisición de ayuda humanitaria.
- No existen sanciones internacionales contra el/los propietario/s y/o la empresa.
- Hemos recibido una copia de las Directrices de Malteser International para la denuncia de irregularidades.

DECLARAMOS, ADEMÁS

Nuestro interés en ser incluidos en la base de datos de MI para servicios de transporte.

---

**Fecha**

---

**Firma**